

## MANUAL PARA LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN MÓDULO GANADERO

La aplicación **módulo ganadero** (en adelante MOGA), creada por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, unifica en una aplicación todas las gestiones que los ganaderos pueden realizar desde sus domicilios sin tener que acudir a las oficinas administrativas de la Junta de Castilla y León.

### Gestiones que se pueden realizar

En lo referente a los datos de la explotación ganadera, los profesionales podrán solicitar el **alta de una nueva explotación ganadera**, la **modificación** de datos de la ya registrada, **comunicar los censos** y **consultar el histórico de censos registrados** en la explotación. Además, podrán solicitar la **baja**, el **cese** o el **reinicio de la actividad** y expedir el modelo de '**Libro de explotación ganadera**'.

Dentro de las gestiones relacionadas con los movimientos de animales, podrán comunicar las **salidas de animales** de la explotación, **solicitar los talonarios** y la emisión de los Documentos Sanitarios de **Traslado** y pedir las **Guías de Origen y Sanidad Animal**.

Permite también la comunicación trimestral de traslados de colmenas en trashumancia, el aviso de la llegada de animales a la explotación y la consulta de movimientos de animales desde o hacia la explotación ganadera.

Se pueden **solicitar crotales y duplicados**, comunicar los **nacimientos y muertes** en la explotación, la **consulta** de crotales repartidos, datos de animales, censo de la explotación, nacimientos o muertes.

### Requisitos previos para poder acceder a la aplicación

Para acceder a la aplicación **hay que comprobar previamente** si nuestro ordenador cumple con los **requisitos informáticos**, que son: windows xp o superior, navegador, lector de documentos pdf, **certificado digital** y autofirma. Es imprescindible que el titular de la explotación disponga de un certificado digital instalado en el ordenador.

En el enlace siguiente se puede comprobar si cumple los requisitos. En esa misma página también hay enlaces para descargar aplicaciones que faltan como adobe, autofirma o la obtención del certificado digital.

<https://www.ae.jcyl.es/reque2/>

### Acceso a la aplicación

1.- Escribimos en Google o en otro buscador **portal pac**; de los resultados obtenidos abrimos la página [pac.jcyl.es](https://pac.jcyl.es/web/es/politica-agraria-comun.html):

<https://pac.jcyl.es/web/es/politica-agraria-comun.html>

2.- En esta página hacemos clic en **solicitudes on line** (1), luego en **acceso a la aplicación para particulares** (2) y finalmente en **módulo ganadero** (3):

(1)

(2)

(3)

Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Seleccione una aplicación

- Agroambientales 2014-2020 (Externa)
- Grabación Externa Modernización Agraria
- Infraestructuras Sub-Bastables 2020 - EXTERNA
- Módulo Ganadero** (3)
- Módulo Matadero
- PAC 2018 Externa
- PAC 2019 Externa
- Pac 2020 Externa
- Pac 2021 Externa
- Promoción de Productos Vinícolas Externa 2021
- Promoción Productos Vinícolas Externa 2018
- Promoción Productos Vinícolas Externa 2019
- Promoción Productos Vinícolas Externa 2020
- Registro Cuentas Bancarias
- Registro Oficial de Proveedores de Vegetales

A continuación saldrá el certificado digital que debemos seleccionar para poder entrar en la aplicación, una vez seleccionado entramos en ya en el MOGA.

En la primera ventana que sale aparecen todas las explotaciones ganaderas pertenecientes al titular del certificado digital. Haciendo clic en cada una de ellas accedemos a la correspondiente explotación.



La primera vez que se accede al MOGA exige validar el censo del ganado adscrito a la explotación ganadera seleccionada. Sale el listado con todo el ganado incluido en la explotación ganadera, comprobamos que es correcto (en caso contrario acudiremos a la Unidad Veterinaria para rectificar las incorrecciones). Si es así lo validamos, damos a enviar, firmar y registrar. Un vez hecho esto se carga todo el ganado en el MOGA y ya podemos empezar a operar con la aplicación y realizar las gestiones que procedan. Además generará un documento pdf con la relación de todo el ganado.

## Uso de la aplicación

Al hacer clic en la pestaña **inicio** se despliega el menú con todas las funciones que podemos realizar. Al hacer clic, a su vez, en cada una de las opciones, se van desplegando submenús.

**Inicio**

- Registro de Explotaciones
  - Identificación
  - Movimientos
  - Animales
  - Utilidades
  - Cambiar dirección
  - Cambiar CPI
  - Generar Semilla OTP
  - Ayuda
  - Imprimir
  - Accesibilidad
  - Cambiar aplicación
  - Desconectar
- Consulta datos
  - Censos
  - Solicitud Alta REGA
  - Solicitud Modificación REGA
  - Solicitud Cese Temporal REGA
  - Solicitud Baja REGA
  - Solicitud Reinicio REGA
  - Emisión libro d

Al pulsar sobre “Consulta datos de la Explotación”, nos aparece una pantalla donde se muestran los datos básicos de la explotación.

En la parte inferior de la pantalla, figuran los botones “Calificaciones”, “Controles” y “Vacunaciones”, pulsando sobre cada uno de ellos conectamos con las pantallas donde podremos consultar el historial sobre las **Calificaciones sanitarias** y **Vacunaciones obligatorias**, así como ver los **resultados** de los distintos **Controles sanitarios** llevadas a cabo en la explotación.

Categoría	Censo
HEMBRAS MENORES DE 24 MESES	
MACHOS MENORES DE 24 MESES	
HEMBRAS CON Y MAYORES DE 24 MESES	
MACHOS CON Y MAYORES DE 24 MESES	

Calificaciones | Controles | Vacunaciones | Volver

**Inicio**

- Registro de Explotaciones
  - Identificación
  - Movimientos
  - Animales
  - Utilidades
  - Cambiar dirección
  - Cambiar CPI
  - Generar Semilla OTP
  - Ayuda
  - Imprimir
  - Accesibilidad
  - Cambiar aplicación
  - Desconectar
- Consulta datos
  - Censos
  - Solicitud Alta REGA
  - Solicitud Modificación REGA
  - Solicitud Cese Temporal REGA
  - Solicitud Baja REGA
  - Solicitud Reinicio REGA
  - Emisión libro de registro

## IDENTIFICACIÓN

**Inicio**

- Registro de Explotaciones
  - Identificación
  - Movimientos
  - Animales
  - Utilidades
  - Cambiar dirección
  - Cambiar CPI
  - Generar Semilla OTP
  - Ayuda
  - Imprimir
  - Accesibilidad
  - Cambiar aplicación
  - Desconectar
- Bovino
  - Solicitud de material
  - Solicitud de duplicados

Para poder grabar la solicitud de duplicados de crotales se deben cumplir las siguientes condiciones:

- El crotal debe tener un formato correcto (ES más 12 cifras ó de la Unión Europea).
- El animal debe pertenecer a la explotación.
- No debe existir una solicitud no satisfecha para el crotal.

## Consulta Censo Explotación

Esta opción permite consultar las distintas comunicaciones de actualización de datos censales efectuadas tanto por el ganadero como por la autoridad competente con motivo de alguna actuación administrativa.

Para ello, en el Menú inicial pulsamos sobre Registro de Explotaciones-Censos y nos aparece un desplegable en el que pincharemos sobre la opción “Consulta Censo”.

Seleccionaremos esta acción para solicitar crotales tanto nuevos como duplicados. Una vez rellenos los datos damos a firmar y continuar.

**Solicitud Duplicados Crotales**

Identificador	Nº	Identificador	Nº	Identificador	Nº
1	2	1	3	1	4
5	6	1	7	1	8
9	10	1	11	1	12
13	14	1	15	1	16
17	18	1	19	1	20
21	22	1	23	1	24
25	26	1	27	1	28
29	30	1	31	1	32
33	34	1	35	1	36
37	38	1	39	1	40

ATENCIÓN: Esta opción requiere pago telemático, por lo que sólo se ejecutará correctamente con Internet Explorer y si está correctamente instalado el componente de firma telemática CAPICOM. Puede verificar que se cumplen los requisitos necesarios para la realización del pago telemático en [este enlace](#)

Aceptar | Cancelar

Después de pulsar sobre “Aceptar” se aparecerá una pantalla en la que se mostrará un documento con los datos de la solicitud. Si esta de acuerdo deberá pulsar el botón de firma electrónica.

**Aviso Importante!** Antes de firmar un documento por primera vez debe instalar el cliente de firma y comprobar su correcto funcionamiento a través del enlace [Comprobación requisitos componente firma](#). Examine el documento que se muestra a continuación y si está de acuerdo pulse el botón Firmar.

**Firmar y Registrar** | **Cancelar Solicitud Petición**

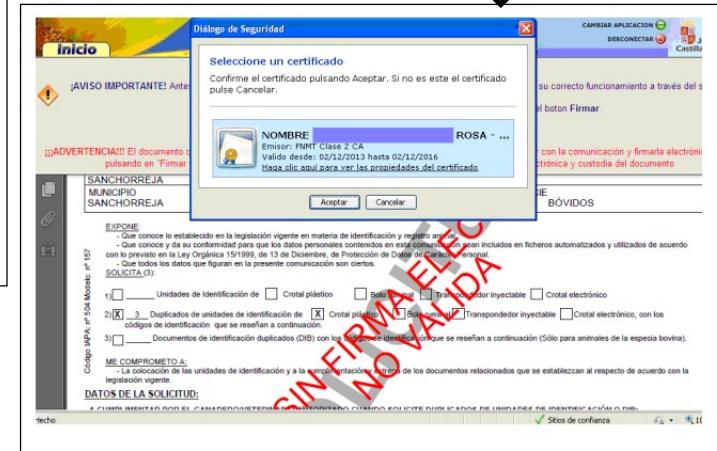
**ADVERTENCIA!!!** El documento que se muestra a continuación NO ES VÁLIDO. Para que sea válido debe continuar con la comunicación y firmarla electrónicamente pulsando en "Firmar y Registrar", obteniendo a continuación el documento válido con los datos de firma electrónica y custodia del documento.

**Anexo-VII Cuerpo 1**

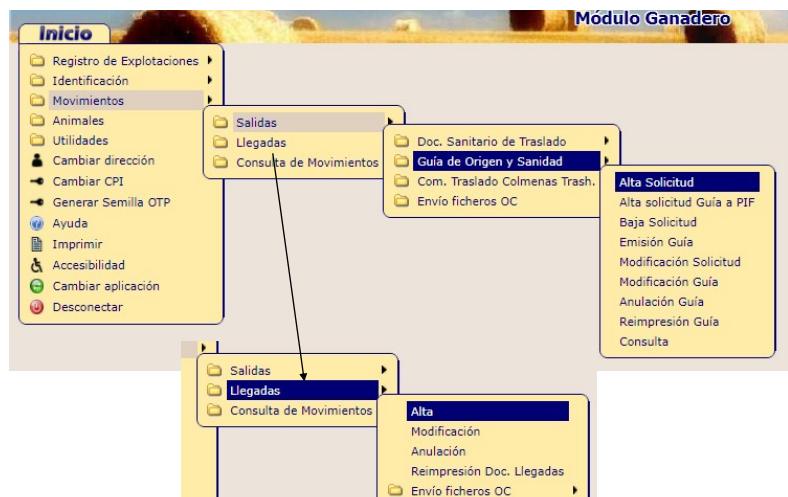
<b>Junta de Castilla y León</b> Consejería de Agricultura y Ganadería	<b>DOCUMENTO DE SOLICITUD DE MATERIAL DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>REGISTRO AÑO PROV SAC UV N° Expte.:</b>
<b>EL TITULAR/REPRESENTANTE DE LA EXPLOTACIÓN CUYOS DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES SE RESEÑAN A CONTINUACIÓN:</b>		
<b>DATOS DEL TITULAR/REPRESENTANTE DE LA EXPLOTACIÓN:</b>		
APPELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ESPI	D.N.I. / N.I.F. 91	
DOMICILIO DEL MEDIO	TELÉFONO	91
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	LOCALIDAD
		PROVINCIA

Una vez firmado el documento y en caso de ser necesario el pago telemático de la tasa, la siguiente pantalla nos permite realizar el pago telemático de la tasa. Aunque, hasta que no se disponga de lo contrario, actualmente la tasa está bonificada al 100% y no hay que pagar nada., si bien hay que darse de alta en el SIMOCYL.

Al pulsar el botón "Firmar" aparecerá una ventana en la que podrá seleccionar el certificado a usar para realizar la firma electrónica.



**MOVIMIENTOS** En esta pestaña se puede expedir la documentación sanitaria (**Documento Sanitario de Traslado DST** o la **Guía de Origen y Sanidad Animal**) que ampare el movimiento de animales de las explotaciones ganaderas .



En salidas tenemos tanto a ventas, a mataderos o a otra explotación nuestra.

En llegadas rellenaremos los datos de las compras o entrada de ganado a nuestra explotación

Así mismo podemos consultar los movimientos realizados en la otra pestaña.

**Salida DST:** En la pantalla que aparece hay que rellenar los espacios con los datos correspondientes, como:

**Fecha de Salida.** Se indicará la fecha de salida de los animales de la explotación, dd-mm-aaaa, es un dato obligatorio. La validez del DST es de 24 horas desde el momento de su expedición.

**Sacrificado de urgencia** (destino matadero). Se deberá seleccionar una de las dos opciones. Por defecto aparecerá "No".

**CEA Destino.** Es obligatorio grabar este dato. El sistema determina el posible tipo de DST: destino vida o sacrificio (en este caso destino debe ser un Matadero o domiciliario.)

Comunicación de Salida mediante DST. Datos del movimiento.



## Guía de Origen y Sanidad Animal Informatizada

**Procedimiento general:** se entra en “Alta de Solicitud de Guía” y se sigue el orden de pantallas cumpliendo cada una de ellas con los datos requeridos, de tal manera que al finalizar se enviará telemáticamente (de ordenador a ordenador) la solicitud a la Unidad Veterinaria. En su Unidad Veterinaria se recibirá su solicitud a través de su aplicación de IRMA, la estudiará y podrá autorizarla o denegarla.

**El ganadero recibirá un aviso en pantalla y por correo electrónico con el resultado de su solicitud.** Si la Unidad Veterinaria autoriza el movimiento, el ganadero entrará en la opción “Confirmación/Emisión Guía” donde siguiendo las pantallas podrá imprimirla. Al “Confirmar la Solicitud de Guía” se le permite modificar la guía eliminando animales de la solicitud inicial (con antelación a la salida de los animales de su explotación) pero no le permite añadir animales. También se le permitirá modificar la fecha de salida, así como otros datos relacionados con el transporte. En caso de corregir alguno de estos datos, le aparecerá en pantalla un “Documento de Comunicación de Modificación en Salida de Datos de Traslados”, deberá imprimir este documento y adjuntarlo con cada copia de la Guía de Origen y Sanidad.

**Confirmación y Emisión de la Guía.** Esta opción permite Confirmar una Solicitud de Guía Informatizada previamente validada por la Unidad Veterinaria e Imprimir la Guía de Origen y Sanidad Animal para poder llevar a cabo el transporte de los animales.

Importante: Es conveniente que el ganadero solicite la guía con al menos 24 horas de antelación (de no ser así puede que a la Unidad Veterinaria no le de tiempo a autorizarle la guía). Si después de haber solicitado una guía y antes de que se la autorice (confirme) la Unidad Veterinaria quiere anular la solicitud, entrará en la opción “Baja de Solicitud de Guía”. Si después de haber solicitado una guía y antes de que sea autorizada por la Unidad Veterinaria quiere modificar la solicitud inicial, entrará en la opción “Modificación de Solicitud de Guía”. Información detallada del procedimiento en el anexo que se encuentra en el siguiente enlace:



### Movimientos -> llegadas-> alta

Mediante esta opción se permiten registrar y grabar los movimientos de entrada de animales a la explotación.

Grabación de llegadas a la explotación	
Datos del movimiento	
Especie:	BOVÍDOS
CEA destino:	ES371240000090
Criterios de búsqueda de salidas sin llegada comunicada (opcionales)	
Fecha de llegada:	Desde: 10-12-2020 Hasta:
* Limpiar la fecha "Desde" en caso de querer acceder a todo el historial de salidas sin llegada comunicada	
Tipo de movimiento:	
CEA origen:	
Nº de documento:	
Código REMO:	
Continuar	

Grabación de llegadas a la explotación							
Datos de la explotación							
CEA	ES05019	Especie	CERDOS				
Titular	FELIX	Tipo de explotación	PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN				
Provincia	AVILA	Municipio	AVILA				
Restricciones de entrada	No	Restricciones de salida	No				
Grabar llegada con salida comunicada							
E. Salida (ASC)	E. Llegada	Nº Doc. Sanitario	Cod. REMO	CEA origen	Provincia	Municipio	Titular
27-08-2008	08520080000001	85200801000001	ES05033	AVILA	BLASCOMILLAR	LORENZO	1
14-02-2010	080501201000000004	805012010000000004	ES059020	AVILA	SANTA MARIA DEL CUBILLO	EMILIANO	50
14-02-2010	080501201000000002	805012010000000002	ES059020	AVILA	SANTA MARIA DEL CUBILLO	EMILIANO	50
17-02-2010	080501201000000006	805012010000000006	ES059020	AVILA	SANTA MARIA DEL CUBILLO	JOSE	5
17-02-2010	080501201000000007	805012010000000007	ES059020	AVILA	SANTA MARIA DEL CUBILLO	JOSE	21
Grabar llegada sin salida comunicada							
Nº Documento Sanitario:				Especie: CERDOS			
Alta Guía-Autoguía				Entrada desde otros países de la U.E.			
Entrada desde terceros países							
<a href="#">Volver</a>				<a href="#">Llegadas Pendientes de Comunicación</a>			

Comunicación de Entrada. Selección. CON/SIN salida comunicada.

En la pestaña **animales**, insertaremos los datos de los **nacimientos y muertes** habidas en nuestra explotación.



GRABACIÓN DE NACIMIENTOS							
CEA:	ES372001100741	Familia:	Bovinos	Nombre y Apellidos:	EMILIO ANDRÍN HERNANDEZ		
CIF/NIF:	0 - 08107951 - Z						
NACIMIENTOS PENDIENTES DE INTEGRAR							
Crotal	Especie	Raza	Sexo	Fecha de Nacimiento	Crotal Madre	Integrar/Descartar	
<input type="checkbox"/>	Bovino				<input type="checkbox"/> Integrar Nacimientos SIN emisión de DIBs	<input type="checkbox"/> Integrar Nacimientos CON emisión de DIBs	<input type="checkbox"/> Descartar Marcados
<input type="checkbox"/>	Equinos						
<input type="checkbox"/>	Pequeños Rumiantes						
<input type="checkbox"/>	Lidia						
<input type="checkbox"/>	Consultas						
<input type="checkbox"/>	Consultas comunicaciones						

Pasamos a la siguiente pantalla en la que tras mostrar los datos de la explotación, se divide en dos apartados: "Nacimientos pendientes de integrar" y "Nacimiento nuevo".

No olvidemos que la información relativa a los nacimientos de animales en la explotación, deberá comunicarse en el plazo de **siete días** contados a partir del nacimiento del animal.

Una vez introducidos los datos básicos del animal nacido, pulsamos sobre "Añadir animal". El nacimiento grabado aparecerá en el apartado "Nacimientos pendientes de integrar" y podremos seguir grabando nuevos nacimientos de la comunicación. Al finalizar si está de acuerdo deberá pulsar el botón de "Firma". Si no está de acuerdo puede pulsar el botón de "Cancelar Nacimiento".

Al pulsar el botón "Firmar" aparecerá una ventana en la que podrá seleccionar el certificado a usar para realizar la firma electrónica.

Cuando pulse sobre aceptar le aparece la pantalla que figura a continuación, debe esperar unos momentos antes de que aparezca la pantalla final. Asimismo, le informa de que la grabación se ha realizado correctamente y de que recibirá un mensaje en la pantalla inicial y un correo electrónico informándole que se han emitido los DIBs de los animales y que puede pasar a recogerlos en su Unidad Veterinaria.

**AVISO IMPORTANTE!** Antes de firmar un documento por primera vez debe instalar el cliente de firma y comprobar su correcto funcionamiento a través del enlace [Comprobación requisitos componente firma](#)

Examine el documento que se muestra a continuación y si está de acuerdo pulse el botón **Firmar**.

**ADVERTENCIA!!!** El documento que se muestra a continuación **NO ES VÁLIDO**. Para que sea válido debe continuar con la comunicación y firmarla electrónica pulsando en 'Firmar y Registrar', obteniendo a continuación el documento válido con los datos de firma electrónica y custodia del documento

 <b>Junta de Castilla y León</b> Consejería de Agricultura y Ganadería	<b>DOCUMENTO DE COMUNICACIÓN DE NACIMIENTOS/IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES</b>	<b>Nº REGISTRO</b> AÑO PROV SAC UV Nº Expte.:  D  <b>Fecha Registro:</b>
<b>EL TITULAR/REPRESENTANTE DE LA EXPLOTACIÓN/VETERINARIO AUTORIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN CUYOS DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES SE RESEÑAN A CONTINUACIÓN(1):</b> <b>DATOS DEL TITULAR/REPRESENTANTE DE LA EXPLOTACIÓN/VETERINARIO AUTORIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN (1):</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE PRUEBA1 DE PRUEBA1 ANTONIA</b>	<b>N.I.F. / C.I.F.</b>	
<b>DOMICILIO</b>	<b>TELÉFONO</b>	

*Nacimientos en Explotación. Firmar y registrar.*

### Proceso de grabación completado correctamente

Espere unos segundos para ver el documento...

Imprima el "Documento de Comunicación de Nacimientos/Identificación de Animales como justificante de esta comunicación telemática. Cuando los Documentos de identificación bovina correspondientes a los animales de esta comunicación estén emitidos recibirá un mensaje en la pantalla inicial informándole de que puede pasar a recogerlos en la Unidad Veterinaria correspondiente a su demarcación

**Aceptar**

*Nacimientos en Explotación. Resultado de grabación.*

Este documento **debe ser impreso** por el ganadero para que sirva de resguardo de esta comunicación telemática. Asimismo, deberá presentar (no entregar) este documento en la Unidad Veterinaria cuando acuda a recoger los DIB (Documentos de Identificación de Bovino) de los animales que ha comunicado el nacimiento.

De forma similar procedemos con las **muertes en explotación**, rellenando los espacios que correspondan:

MUERTES EN EXPLORACION							
CEA:	ES371240000090	Fecha Muerte:		Tipo Muerte:	Sacrificado		
Especie:	BÓVIDOS	Fecha Muerte:		Tipo Muerte:	Sacrificado		
Datos titular:	AYUNTAMIENTO DE ENDRINAL AYUNTAMIENTO, P3712400E						
Animal 1:		Fecha Muerte:		Tipo Muerte:	Sacrificado		
Animal 2:		Fecha Muerte:		Tipo Muerte:	Sacrificado		
Animal 3:		Fecha Muerte:		Tipo Muerte:	Sacrificado		
Animal 4:		Fecha Muerte:		Tipo Muerte:	Sacrificado		
Animal 5:		Fecha Muerte:		Tipo Muerte:	Sacrificado		

*AVISO: Las reses lidadas en plaza de toros se deberán grabar con el tipo de muerte "Sacrificado"*

**Continuar** **Cancelar**



Por último nos referimos a una útil función que encontramos en utilidades:

#### RECUPERACIÓN DE DOCUMENTOS:

Esta opción **permite recuperar los documentos** que se hayan generado desde el Módulo Ganadero (si por ejemplo, cuando hemos realizado una Confirmación de solicitud de guía de origen y sanidad, y después de realizar todos los pasos informáticos por los que nos conduce la aplicación, no podemos imprimir el documento, mediante esta opción podremos volver a sacar el documento).

Pinchando sobre “Recuperación de Documentos” nos aparecerá una pantalla similar a la mostrada a continuación:

RECUPERACIÓN DE DOCUMENTOS FIRMADOS	
USUARIO	<input type="text"/>
CEA	<input type="text"/>
Fecha de emisión:	Desde <input type="text"/> hasta <input type="text"/>
Tipo de documento:	<input type="button" value="Desplegar lista"/>
<input type="button" value="Consultar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>	

En esta pantalla se permite seleccionar la búsqueda por los siguientes parámetros:

**Usuario:** lo otorgará el sistema. Será el NIF/CIF del titular de la firma electrónica.

**CEA:** mostrará el CEA con el que se está trabajando.

**Fecha de emisión:** No es un campo obligatorio. Introduciendo un rango de fechas recuperaremos los documentos generados en ese intervalo. El formato de fecha tiene que ser del tipo dd-mm-aaaa.

**Tipo de Documento:** No es un campo obligatorio. pinchando en la flecha de la derecha nos aparece un desplegable en el que escogeremos un tipo de documento de los mostrados en la lista que deseemos recuperar:

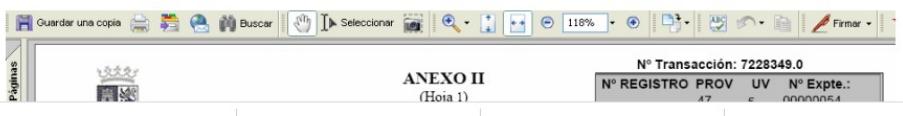
- Guía de Origen y Sanidad.
- Documento Sanitario de Traslado.
- Documento Comunicación Traslado de Colmenas en Trashumancia
- Documentos de comunicación de entrada de animales.
- Actualización de censos.
- Solicitud de créditos de talonario.

RECUPERACIÓN DE DOCUMENTOS								
DOCUMENTOS								
Id.Mov./Registro	Código mov. REMO	CEA Origen	Salida en Origen	CEA Destino	Llegada en Destino	Nº Animales	Especie	Tipo
084705201000001064	84705201000001064	ES47121	2010-09-13 00:00:00.0	ES45009		600	CERDOS	Guías de Origen y Sanidad Confirmación
084705201000001066	84705201000001066	ES4712:	2010-09-13 00:00:00.0	ES09018		50	CERDOS	Guías de Origen y Sanidad Solicitud
084705201000001065	84705201000001065	ES47121	2010-09-13 00:00:00.0	ES09018		50	CERDOS	Guías de Origen y Sanidad Solicitud
084705201000001064	84705201000001064	ES4712:	2010-09-13 00:00:00.0	ES45009		600	CERDOS	Guías de Origen y Sanidad Solicitud

Página 1 de 1 (registros 1 a 4 de un total de 4).

Recuperación de Documentos Firmados.

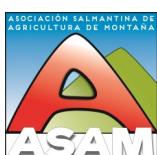
Escogeremos el documento pinchando sobre el nº de Identificación del Movimiento. Se abrirá una pantalla con el documento seleccionado y que podremos imprimir.



Para obtener información más detallada de estos procedimientos puedes consultar los anexos que se encuentran en el siguiente enlace de la web de ASAM:

<https://asociacionasam.wixsite.com/asam/brecha-digital>

Con esta aplicación se pretende mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias al mejorar la gestión diaria del trabajo de los agricultores y ganaderos con el consiguiente ahorro de costes, lo que conlleva un aumento en la rentabilidad de la actividad agraria.



BRECHA DIGITAL

Programa:

Mujeres rurales superando la brecha digital.